



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

9:49 am
PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
29 ABO. 2019
Rocio Contreras

Comisión del Agua
Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2019.

DIP. JESÚS VILLAREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión del Agua**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE


DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA
PRESIDENTE

FHCH/LEAT/GOR/RMO/AEM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
LXVI LEGISLATURA**

COMISIÓN DEL AGUA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

01 SEPTIEMBRE 2018 – 31 AGOSTO 2019

FHC/LEAT/GOR/RMO/AEM



DIP. FRANCISCO HUMBERTO CHÁVEZ HERRERA

COMISIÓN DEL AGUA
INTEGRANTES



Francisco Humberto Chávez Herrera
Presidente
Representación Proporcional
Partido MORENA



Martha Josefina Lemus Gurrola
Secretaría
Distrito III. Juárez
Partido Encuentro Social



Georgina Alejandra Bujanda Ríos
Vocal
Distrito XII. Chihuahua
Partido Acción Nacional

FHCH/LEAT/GOR/RMO/AEM



A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **primero de septiembre del año dos mil dieciocho, al día treinta y uno del mes de agosto del año dos mil diecinueve**, dentro del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión del Agua** tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de Presidente de la Comisión del Agua me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en 3 ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Además fueron turnados 12 asuntos para su análisis y en su caso, dictaminar las iniciativas de Ley, de Decreto y demás asuntos, a través de un trabajo plural y coordinado con los y las integrantes de la Comisión.



• Asuntos turnados a la fecha: 12

No.	ASUNTO	DESCRIPCIÓN
1	55	Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el párrafo tercero del artículo 1º y adicionar a la fracción V del artículo 6º un segundo párrafo, ambos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua
2	61	Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático y de la Ley del Agua, ambas del Estado, en materia de mecanismos para la mejora de servicios ambientales.
3	438	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 10 de la Ley del Agua del Estado, en relación con las atribuciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento.
4	661	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al H. Congreso de la Unión, a efecto de que expida la Ley General de Aguas conforme a lo previsto en el artículo tercero transitorio de Decreto de fecha 18 de enero de 2012, por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo las particulares que como derecho humano deben hacerse efectivas en la prestación de los servicios públicos de agua y conexos; así mismo, exhortar a las Legislaturas de los Estados, para que armonicen su legislación local, en materia de agua.



5	898	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar diversas disposiciones de la Ley de Agua del Estado de Chihuahua; así como adicionar un artículo 258 bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, a fin de contemplar la garantía de no registrar el flujo del aire en las tomas domiciliarias conforme a los elementos técnicos, o bien, mediante descuento tarifario respectivo o bonificación cuando no cuenten con los equipos técnicos para su expulsión tanto en la red pública como en las propias tomas domiciliarias.
6	947	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, a fin de incluir el subsidio de verano, en las tarifas del servicio público del agua.
7	951	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Junta Central de Agua y Saneamiento; así como a las Juntas Municipales y/o Rurales de Agua y Saneamiento, para que se tomen las acciones y medidas correspondientes para garantizar a los ciudadanos chihuahuenses su derecho humano fundamental de acceso al agua potable y saneamiento las 24 horas del día, sin tandeos.
8	962	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, así como a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Hidalgo del Parral, para que se hagan los ajustes necesarios a las tarifas del servicio de agua, y se dé solución a todos los problemas que las mismas han ocasionado.



9	981	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, en lo relativo al Consejo Estatal Hidráulico; conferir a la Junta Central de Agua y Saneamiento la facultad de establecer el catálogo de derechos que las juntas operadoras podrán cobrar, y aclarar la naturaleza del medio de impugnación, establecido en la Ley; así como lo referente a las atribuciones de los directores y los requisitos para ingresar a dicho cargo; y reformar el Código Penal del Estado, a fin de establecer una penalidad agravada en razón de la ilegal extracción del agua y de la afectación que genere el suministro destinado al servicio público.
10	982	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que suspenda la intención de desfogar las presas La Boquilla y Francisco I. Madero, con el propósito de llevarse el agua al Estado de Tamaulipas o a otros Estados; lo anterior, a fin de garantizar la suficiencia hídrica para los agricultores y productores pecuarios y forestales de nuestro Estado.
11	985	Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, para que destine los recursos para inversión necesarios para resolver la problemática de desabasto de agua potable en el Municipio de Aquiles Serdán.
12	997	Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar diversas disposiciones de los artículos 3, 13 BIS y 15, todos de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, relativos a la Estructura Tarifaria, Tarifa, y facultades del



	Consejo de Administración de la Junta Central y de su Presidencia.
--	--

• **Asuntos aprobados por el Pleno: 1**

No.	ACUERDO O DECRETO.	DESCRIPCIÓN.
1	Acuerdo 86/18	Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 10 de la Ley del Agua del Estado, en relación con las atribuciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento.

• **Número de Reuniones de Comisión: 3**

Comisión del Agua

Fecha: 27 de septiembre 2018.

Asunto: Se instaló la Comisión del Agua; exposición, a cargo de la Secretaría Técnica, en relación a las atribuciones y funciones de las Comisiones de Dictamen Legislativo; análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias; inicio de las actividades para la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Comisión del Agua



Fecha: 22 de octubre de 2018.

Asunto: Entrega a la Comisión del Estudio Técnico relativo al aprovechamiento del agua del tiro de la Mina en la población de Naica, Municipio de Saucillo, por parte del Ingeniero Roque Martínez Amparán; análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Comisión del Agua

Fecha: 9 de abril de 2019.

Asunto: Informe del Turno y, en su caso, análisis de la iniciativa con carácter de Decreto, formulada por el Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, ambos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, por medio de la cual proponen, reformar el artículo 10 de la Ley del Agua del Estado, en relación con las atribuciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, **(Asunto 438)**; informe del Turno y, en su caso, análisis de la iniciativa con carácter de Acuerdo, a fin de exhortar al H. Congreso de la Unión, a efecto de que expida la Ley General de Aguas conforme a lo previsto en el artículo tercero transitorio de Decreto de fecha 18 de enero de 2012, por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconociendo las particulares que como derecho humano deben hacerse efectivas en la prestación de los servicios públicos de agua y conexos; así mismo, exhortar a las Legislaturas de los Estados, para que armonicen su legislación local, en materia de agua, **(Asunto 661)**.